

La nueva Ley de Vivienda requerirá una protección al propietario para evitar la caída de oferta de alquiler, según The Simple Rent

4 de cada 10 agencias inmobiliarias no están preparadas para asumir los cambios de operativa que impone la nueva Ley de la Vivienda y que serán fundamentales para asegurar la protección del alquiler

The Simple Rent (www.thesimplerent.com), la red inmobiliaria experta en alquiler y gestión patrimonial con presencia en todo el país, advierte de que con la nueva Ley de la vivienda el sector deberá reinventarse y adaptarse a las nuevas regulaciones.

Y es que una de las principales modificaciones que trae consigo la nueva Ley de la Vivienda y que, además, ha despertado mucha controversia en el sector es que el inquilino ya no podrá pagar a la agencia inmobiliaria. Por tanto, es el propietario el que ha de asumir ese gasto.

Teresa Esteve, Directora Ejecutiva de The Simple Rent explica, "La Nueva Ley trae importantes cambios que afectan directamente al dueño del inmueble. Nuestro mayor objetivo en estos momentos es seguir ayudando precisamente a nuestros propietarios a entender esta ley, cómo les va a afectar y cómo vamos a continuar ofreciéndoles nuestros servicios integrales, pero aún más, con una especial protección y seguridad en sus operaciones de alquiler".

Otros cambios recogidos en esta ley son:

- Con la nueva ley de vivienda se fija para 2023 un límite del 2% a la actualización del precio de los contratos de alquiler vigentes. Esta subida podrá llegar a un 3% para 2024 y queda pendiente la definición de un nuevo índice que entraría en vigor a partir de enero de 2025.

- La entrada en vigor de la Ley de Vivienda pretende también penalizar a aquellos propietarios que tengan un mínimo de cuatro inmuebles en caso de estar desocupados. Esto lo hará a través del aumento del IBI. De esta forma, los propietarios que tengan vacíos durante un periodo superior a dos años, deberán pagar un impuesto más elevado.

Con esta nueva ley, por tanto, se vuelve a abrir un importante debate entre los derechos de la propiedad privada y el derecho al acceso de una vivienda digna para personas vulnerables.

En este sentido, The Simple Rent ha puesto el foco precisamente en la protección del propietario para asegurar que su alquiler, aunque ahora tenga mayores controles, también sea más seguro que nunca. Es por ello que están desarrollando una nueva propuesta que ofrecerán a sus más de 150.000 propietarios repartidos por toda España y con la que esperan dar solución a todas las dudas e incertidumbres derivadas de esta nueva ley.

La agencia líder en gestión patrimonial y alquiler, ya nació bajo un modelo disruptor basado en la tecnología como herramienta fundamental para eliminar las barreras físicas y geográficas que se imponían al modelo de inmobiliaria tradicional. Gracias a su servicio boutique y experto al propietario, han logrado posicionarse como líderes, incrementando en 2022 un 33% el número de operaciones realizadas.

Es de destacar que 4 de cada 10 agencias inmobiliarias no lograrán adaptarse a la nueva realidad, por lo que es fundamental que tanto propietarios como inquilinos estén correctamente informados de esta nueva ley. Es por ello que confiar en el asesoramiento de expertos se ha convertido hoy más que nunca en imprescindible.

Datos de contacto:

The Simple Rent
605065567

Nota de prensa publicada en: [Madrid](#)

Categorías: [Nacional](#) [Derecho](#) [Inmobiliaria](#) [Finanzas](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>